

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.59/SR.4
9 de mayo de 1967

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Duodécimo período de sesiones

Comité I

(Planificación del desarrollo)

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA CUARTA SESION
Celebrada en Caracas, Venezuela, el lunes
8 de mayo de 1967 a las 15.35 horas

SUMARIO:

Los problemas de la planificiación en América Latina
(continuación)

Presidente: Sr. PARDO (Bolivia)

Relator: Sr. GONZALEZ CAMPO (Guatemala)

Las correcciones a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, inglés o francés) y de preferencia insertarse en un ejemplar mimeografiado de la misma. El texto de dichas correcciones deberá entregarse al Oficial de Conferencia, señorita Juana Eyzaguirre.

LOS PROBLEMAS DE LA PLANIFICACION EN AMERICA LATINA (continuación)

El Sr. MATUS (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social) expresa que el ILPES tiene una relación muy directa con el tema en debate, pues su preocupación central es la planificación en América Latina en sus diferentes aspectos: formación de personal, investigaciones y colaboración directa con los gobiernos en el desarrollo y perfeccionamiento de los sistemas de planificación.

En el curso de las deliberaciones resaltan dos temas: la ejecución de planes y la coordinación de los planes nacionales en el ámbito latinoamericano. Las fallas en la ejecución de los planes provienen del sistema de planificación considerado en su conjunto y del marco en que éste se desenvuelve. En el caso de Venezuela, por ejemplo, la implantación de la planificación coincidió con la iniciación de una estrategia del desarrollo basado en la sustitución de importaciones y con un cambio de régimen político. Por su parte, en Centroamérica, la planificación se nutre en el proceso de integración. A su vez, en los países del sur, la planificación coincide con el proceso de sustitución de importaciones, y con un período de transición caracterizado por la búsqueda de una nueva fórmula de desarrollo, lo que plantea dificultades mayores.

Uno de los principales requisitos para impulsar el proceso de planificación es la continuidad y la comunicación ágil en los centros de decisión; en este aspecto, lo fundamental quizás no esté en el diseño administrativo, sino en el tipo de conducción que se ejerza, pues, como todo proceso nuevo, pasa por una etapa de personalización antes de institucionalizarse.

Otra importante influencia es la del medio administrativo. En cuanto a los procedimientos, el mecanismo de planificación deberá obrar con oportunidad y dar asesoramiento de corto plazo, mientras elabora los planes de mediano y largo plazo. Respecto al contacto con el sector privado, no hay justificación para la falta de comunicación. El hecho de que puedan manifestarse discrepancias y que ellas subsistan aun después del diálogo, no justifica el aislamiento de la oficina de planificación.

/Por lo

Por lo que toca a los métodos de planificación, el orador expresa que no siempre ha sido claro el concepto de sistema de planificación ni se ha dado su justo sentido al conjunto integrado por la estrategia de desarrollo, los planes a mediano plazo, los planes anuales operativos y los sistemas de información y de evaluación de la ejecución de los planes. No siempre se han reconocido las diferencias entre una y otra tarea y así en algunos casos se ha pretendido pasar de planes generales a planes locales, que no eran ni operativos ni de estrategia.

Actualmente, existen pocos planes anuales en América Latina; éstos suelen poner de manifiesto la preexistencia y rigidez de una política económica que no responde a los objetivos del desarrollo. Sin embargo, en ellos puede lograrse una síntesis entre la mentalidad propia de quienes elaboran planes de largo plazo y la de los ejecutivos de la política económica diaria, pues ambas visiones deben complementarse; de otra parte, cuando no existen los planes anuales se hace muy difícil la coordinación entre el corto y el largo plazo. Otro elemento de utilidad que introducen es la exigencia de sistematización pues mientras los planes de mediano y largo plazo pueden elaborar de modo sistemático los de corto plazo requieren una sistemática muy estricta. En cuanto a los aspectos de organización, parece recomendable que los planes anuales sean formulados por equipos que se especialicen en ello, pues requieren un enfoque y una información especial.

La formulación de los planes nacionales sin una visión regional o sin una confrontación con los planes de otros países, puede ir creando cada vez más obstáculos para la integración latinoamericana. En este sentido, sería útil la discusión y confrontación de los planes nacionales, que permitiría evaluar proyectos regionales, coordinar las obras de infraestructura y, sobre todo, avanzar en la elaboración de una estrategia de desarrollo para América Latina. En este último aspecto habría que considerar el desarrollo del interior del continente, frente al crecimiento hasta ahora exclusivo de la costa.

La planificación, de las características que la experiencia de cada país aconseja, es el método para disciplinar el esfuerzo de desarrollo; en realidad, es un método de gobierno. Por su parte, la integración
/exigirá cada

exigirá cada vez más planificación. Las deficiencias que la planificación presenta hoy y la franqueza positiva con que los representantes de los países las han expuesto son un signo de vitalidad y de decisión de superarlas.

La Srta. VIEIRA (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación) reconoce los méritos del documento E/CN.12/772 y señala que muchas de las dificultades y de los obstáculos en él anotados se presentan también en la planificación de la educación. El movimiento en favor del planeamiento educativo lo inició la UNESCO en 1956 al ubicarlo como el primer objetivo de su Proyecto Principal sobre extensión y mejoramiento de la educación primaria en América Latina.

Mucho se ha progresado desde entonces, no sólo en el campo de la racionalización y adecuación de los sistemas escolares, en la respuesta a las necesidades de escolarización y de formación de personal docente y especializado, sino en el reconocimiento de la importancia del nexo entre educación y desarrollo económico y social, pero queda un largo camino por recorrer.

La relación de lo económico con la educación no debe limitarse a la consideración de la llamada formación de los recursos humanos a menos que se le diera a esta expresión un sentido mucho más amplio que el de su connotación actual de calificación de mano de obra, política de empleo, etc. Dos concepciones educativas deben tomarse en cuenta por su significado para la tecnificación de personal y el progreso social general: la de la educación general como base de toda calificación profesional y como formadora de aptitudes para la responsabilidad cívica y social y la de la educación continua como oportunidad de recuperación de grandes masas de población iletrada.

Entre los temas que preocupan a la UNESCO figuran la calidad de la educación, la preparación de personal docente y, muy particularmente, del responsable de la administración y la supervisión educativas, la promoción de la investigación de los problemas que afectan al desarrollo de la educación e incorporación al planeamiento de la educación, y la educación extraescolar, sobre bases distintas a las tradicionales. En estrecha cooperación con la CEPAL y con el Instituto, interesa a la UNESCO consolidar y perfeccionar los pasos ya dados, en aspectos tales como la

/relación recíproca

relación recíproca entre los fenómenos sociales, económicos y culturales; el planeamiento de la educación en sus relaciones con el planeamiento global; la formación del personal y los avances en la investigación de numerosos problemas insuficientemente conocidos.

El PRESIDENTE pone en consideración un proyecto de resolución sobre planificación y desarrollo presentado por las delegaciones de Argentina, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú. (Documento de Sala de Conferencia N° 1.)

El Sr. PARRY (Argentina) propone un breve receso para acordar la redacción final del proyecto de resolución.

Así queda acordado.

Se suspende la sesión a las 18.00 horas y se reanuda a las 18.35 horas.

El Sr. PARRY (Argentina) lee el texto acordado del proyecto de resolución.

El Sr. KNOWLES (Canadá), apoyado por el Sr. LE GUAY (Francia) objeta la redacción del párrafo 4 de la parte resolutive, por la forma general en que se reitera la necesidad de disminuir las tasas de interés de los préstamos externos. Sugiere que en vez de decir "4. Reiterar la necesidad" se diga "4. Reiterar la convicción de los países latinoamericanos de que es necesario".

Queda aprobado el proyecto de resolución.

El Sr. COSSIO (Cuba) pide que se haga constar la posición de su país, expresada en las sesiones plenarias, en relación con la integración regional y que fue planteada en detalle en el seno de la Comisión II. Su pedido se extiende también a la posición de su país respecto a la Declaración de los Presidentes de Punta del Este.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.